

Guatemala, 28 febrero del 2018

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Presente

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por servicios técnicos número 3-2018, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 6-2018, correspondiente al mes de febrero del 2018 y para el pago de mis honorarios estoy presentando la factura Serie B No. 90.

Actividades Realizadas:

- a) Apoyar en los procesos de estudio para la gestión de las diferentes acciones de puestos: creación de puestos, supresión de Puestos, traslados presupuestarios, cambio de especialidad, reasignación de puestos y revaloraciones, etc.; para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021 y 022 del Despacho superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Brindar apoyo en la calendarización de beneficios monetarios que correspondan, de acuerdo a la fecha de ingreso de colaboradores del Despacho Superior y las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.
- c) Apoyar en la gestión para Asignación del Complemento Salarial y Bonos Monetarios para los servidores públicos contratados bajo los renglones 011, 021, 022 y 031 del Despacho Superior y de las diferentes Direcciones Generales del Ministerio de Cultura y Deportes.

Resultados Obtenidos:

1. Apoyar en el traslado de cuatro (4) expedientes de la Dirección Superior, para la asignación del complemento personal al salario, logrando con ello darle continuidad al proceso.
2. Apoyar en la gestión del expediente de creación del puesto de Profesional II, en la Dirección Superior, con ello se logra cumplir con los mandatos del Señor Ministro, así como de los objetivos Instituciones.
3. Apoyar en gestionar las Evaluaciones del Desempeño de los dos servidores públicos de la Dirección Superior, que ingresaron en el mes de enero para tramitar en las instituciones rectoras, los complementos personales al salario correspondientes.
4. Brindar apoyo en el traslado de un expediente de la Dirección General del Deporte y la Recreación, para la gestión de supresión-creación de puestos del renglón 022 "Personal por contrato" para crearlo en el 011 "Personal permanente", para que con ello se cumpla con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 303-2017.
5. Brindar apoyo en la revisión del Cuestionario de Clasificación de Puestos, del puesto de Subjefe Departamento Técnico II, de Patrimonio, logrando realizar los cambios necesarios para la contratación del personal idóneo por la Delegación de Recursos Humanos de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.

Audrey Dotrice de León Ferrer



Vo. Bo.

Licda. *Mayra Janet Aspud Aspud*
Jefe del Departamento de Admisión de Personal
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Cultura y Deportes